

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2315

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 24 de julio de 2013

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2013

SUMARIO: **Primera** expedición argentina al K2, montaña ubicada en la cordillera del Karakórum, una sección del Himalaya, a realizarse en el mes de julio de 2013. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Sciutto**. (4.837-D.-2013.)

Carlos G. Donkin. – Gladys S. Espindola. – Juan C. Forconi. – Graciela Navarro. – Omar A. Perotti. – José A. Villa. – Rubén D. Yazbek.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la primera expedición argentina al K2, montaña ubicada en la cordillera de Karakórum, una sección del Himalaya, a realizarse en el mes de julio de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara. – Gerardo F. Milman. – María E. Balcedo. – Juan C. Bettanin. – Jorge A. Cejas. –

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la primera expedición argentina al K2, montaña cuya altura es de 8.611 metros; se encuentra ubicada en la cordillera del Karakórum, una sección del Himalaya, localizada en la frontera entre Pakistán y China, la cual será realizada por los escaladores Juan Pablo Milana y Martín Erroz, en el mes de julio de 2013.

Rubén D. Sciutto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

* Artículo 108 del reglamento.